

Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 20 de Agosto de 1957

El Secretario

M. Roure

Señores

Día 22 de Agosto de 1957

D. Pedro Viaplana Riera
Alcalde actual

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día veinte y dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde actual D. Pedro Viaplana Riera y asistencia del Teniente Alcalde D. José M.ª Corbera y del Secretario de la Corporación, es. D. Miguel Roure Florens, estando presente el Sr. Interventor.

Teniente Alcalde

D. José M.ª Corbera

Secretario

D. Miguel Roure Florens

Acto. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Despacho oficial. - Se enteró la Corporación de un escrito de Peña Ciclista Miguel Poblet, agradeciendo la colaboración prestada por el personal de este Ayuntamiento en la carrera ciclista VII Trofeo Peña Ciclista Miguel Poblet.

Vuelta ciclista a Cataluña. - Se leyó un escrito del Club Ciclista Granollers ofreciendo a la Alcaldía la Presidencia del Comité de Honor del final de etapa de la XXXVII Vuelta ciclista a Cataluña. Se acordó aceptarla.

Moto-Club. - Vista una instancia de Moto-Club Granollers, solicitando autorización para celebrar una prueba de Moto-cross el día 25 de este mes en el circuito semi urbano cuyo croquis se acompaña, se acordó autorizarla.

C.D. Granollers. - Leída una instancia de C.D. Granollers en la que se manifiesta que con ocasión de la Fiesta mayor celebrarán dos extraordinarios encuentros de fútbol, solicitando



dos trofeos y una subvención, se acordó conceder los trofeos y en cuanto a la subvención pase a Hacienda.

Instancia Gay.— Se leyó una instancia de D. Cosme Gay Meja exponiendo que con motivo de las obras que se lleran a cabo en la casa n.º 21 de la C/da. Generalísimo, se han causado daños a la casa colindante, de su propiedad, y solicita se practique inspección por el Arquitecto municipal reservándose, una vez haya emitido dictamen el citado funcionario, ejercitar las acciones que estime pertinentes en reclamación de los daños y perjuicios irrogados. Se acordó denegar la petición por tratarse de una cuestión de carácter puramente privado entre propietarios, y no ser procedente ordenar al Arquitecto municipal verifique el reconocimiento solicitado.

Instancia Novellas.— Se lee una instancia de D. Adolfo Novellas haciendo constar su disconformidad con el precio de alquiler señalado por este Ayuntamiento al local número 2 de la calle Clavé en acuerdo del día 1 de este mes. Se acordó pase a informe de Hacienda.

Instancia Cruixent.— Se acordó pase a informe de Urbanización y Obras, una instancia de D. José Cruixent Oliveras, solicitando se sea abonado el valor de la casa n.º 69 de la Calle Antonio Gaudi, de su propiedad porqué en virtud de la rasante nuevamente señalada a 180 m. del piso de entrada, le queda inutilizada.

Instancia Sala.— Se acuerda pase a informe de Cultura, una instancia de D. Alfonso Sala Juanola, solicitando se le conceda una bolsa de estudios de importe 1.200 ptas.

Certificación de obra.— Se acordó aprobar una certificación de obra, de importe 28.972'66 pesetas por la contrata de obras de reforma de esta Casa Consistorial adjudicadas a la Sra. Ilda de José Estapé.

Autorizaciones.— Se acordó autorizar a D. Fernando Martori, para que en representación de este Ayuntamiento perciba de la Delegación de Hacienda las siguientes cantidades:

Recargo contribución industrial.....	4.163'03 Ptas.
Id. Patente clases B y C.	67'69 "
Arbitrio contribución urbana	3.712'11 "
Total	7.942'83

Servicios delegados de Hacienda. - Padrón de pozos negros. - Se acordó aprobar el padrón de pozos negros, cuyo importe es de cuarenta mil pesetas. Teniendo en cuenta el carácter no fiscal de este arbitrio, se acuerda sean requeridos y notificados los contribuyentes que figuren en dicho padrón para que en el plazo de un mes, procedan a cegar el respectivo pozo negro, y a conectar las aguas residuales a la alcantarilla pública, advirtiéndoles que si practican estas operaciones les será condonado el arbitrio y en otro caso se les exigirá su pago.

Facturas. - Se acordó aprobar facturas por un importe total de 20.256'31 pesetas.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acordó conceder permiso: a D. José Tito Pitxot para obras en el local calle Clave 63, a D. Jacinto Trullas Bassas para obras en la casa n.º 41 calle Alfonso IV, a D. Ramón Vila Garriga para obras en la casa n.º 16 calle Aragón, a D.ª Isabel Espinal Carreras para obras en la casa número 90 calle Gerona.

Fue aprobado un informe de la Comisión de Urbanización y Obras, en recurso de reposición de D.ª Elena Montaña Guasch, contra acuerdo de 18 de junio último, por el que se le denegó permiso para construir una vivienda en calle Fontanelle número 3, en cuyo informe se estima puede concederse a la recurrente el citado permiso a condición de precario y por consiguiente, sin derecho a indemnización por las citadas obras en caso de que en su día se acuerde y proceda a la expropiación por el ensanchamiento de la calle. En consecuencia se estima el recurso y queda revocado el acuerdo de referencia.



Instancia Rocabert. - Se leyó una instancia de D. José Rocabert Gras en la que, teniendo en cuenta debe ser derribada la vivienda que habita en Gral. Mola M., en virtud de expropiación, solicita se le indemnice por el importe de planos, arquitecto, aparejador y permiso correspondiente para efectuar obras de construcción en la casa número 39 calle Obispo Crivé, propiedad de su yerno, y comprometiéndose a dejar desalojada la vivienda que habita en el plazo que se le indique, y una propuesta de Urbanización y Obras en la que se manifiesta que el importe de los citados planos y permiso asciende a 5.620 pesetas y propone sean abonadas al solicitante.

Teniendo en cuenta que la consignación en presupuesto para estas atenciones está limitada a la suma de cinco mil pesetas, se acuerda conceder esta cantidad, o sea cinco mil pesetas, como indemnización al Sr. Rocabert, con la condición expresa de que deberá desalojar la vivienda que habita en el plazo que le será señalado, y que la indemnización le será satisfecha tan luego haya sido desalojada la citada vivienda.

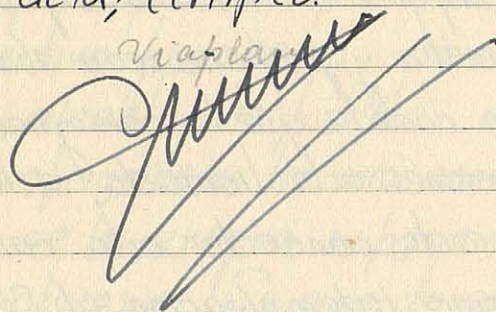
Instancia Cola. - Vista instancia de D. Manuel Cola Safont solicitando le sea permitido cercar el patio de la casa de su propiedad lindante con la calle de San José de Palasanz, y el informe favorable del Sr. Arquitecto y Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras se acuerda conceder esta autorización, y que se proceda a liquidar los arbitrios pertinentes si no hubieran sido satisfechos al serle concedida la licencia de construcción de la casa.

C.D. Granollers. - Terminada la orden del día, el Sr. Presidente expone que para el domingo día 8 de septiembre ha sido concertado un partido de Fútbol entre el C. D. Granollers y el primer equipo del Barcelona, y que ha sido interesado por el Granollers, teniendo en cuenta los gastos que reporta la celebración de este partido que el Ayuntamiento contribuya, en caso de pérdida, con una cantidad

hasta un máximo de diez mil pesetas. que expone esta petición para que se manifieste el parecer de la Corporación.

El Sr. Corbera dice que tiene entendido que se están realizando gestiones a fin de obtener una rebaja en la cantidad solicitada por el Barcelona, por lo que estima que por ahora no procede adoptar ninguna resolución.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas cuarenta minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

Viaplana




El Secretario
Miguel Roure

Señores

Dia 27 de Agosto de 1957

D. Carlos Font Llopert
Alcalde - Presidente

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día veinte y siete de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió

Tenientes de Alcalde

la Comisión municipal permanente para celebrar sesión

D. Pedro Viaplana

ordinaria de primera convocatoria, bajo la presi-

D. José M.º Corbera

dencia del Sr. Alcalde Don Carlos Font Llopert y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Pedro

Secretario

Viaplana y D. José M.º Corbera y del Secretario de

D. Miguel Roure Lorens

la Corporación D. Miguel Roure Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, fué aprobada.